



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 10 de Junio de 2003

Expediente N° 8028/02

RES. D. Cs. Ex. N° 132/03

VISTO:

El despacho de la Comisión de Docencia e Investigación que corre a fs. 93, mediante el cual aconseja, en función de los dictámenes emitidos por la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Matemática y del Profesorado en Matemática y Física, aprobar el programa presentado por el Lic. Camilo Alberto Jadur de la asignatura ÁLGEBRA I, el pasado 28 de noviembre, en nota que corre a fs. 87;

CONSIDERANDO:

Que en la citada nota, el Lic. Jadur, responsable de la asignatura Álgebra I, solicita asimismo rectificar el programa vigente de la asignatura en cuestión, el cual fuera aprobado por Res. CD N° 240/02 del pasado 22 de Septiembre;

Que a fs. 91 vta., el Lic. Jadur explicita acabadamente los motivos de su solicitud de rectificación del programa aprobado por Res. CD N° 240/02 y reitera que el único programa vigente es el que fuera presentado el 24/11/02y no el anterior (ver fs. 92);

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le confiere la Res. CD N° 281/02;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Dejar sin efecto el programa de la asignatura ÁLGEBRA I, el que fuera aprobado por Res. CD N° 240/02 del pasado 22 de Septiembre, que corre como folios 59 y 60 de estas actuaciones.

ARTICULO 2°: Tener por aprobado, en función de lo explicitado en el exordio de la presente, la nueva presentación del Lic. Camilo Alberto Jadur, que corre a fs. 87/89 de estas actuaciones y que corresponde a la asignatura ÁLGEBRA I, cuya vigencia, de acuerdo a lo informado por las Comisiones de Carreras de la Lic. en Matemática y del Profesorado en Matemática y Física, debe hacerse efectiva a partir del 2do. Cuatrimestre del período lectivo 2002.

ARTICULO 3°: Hágase saber al Lic. Jadur, a los Departamentos Docentes y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos.

NV
mxs

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS